

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 751/2023

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para dicho año, la Plantilla de Personal, la actualización del Catálogo de Puestos de Trabajo y el Plan de Inversiones.

El expediente completo queda expuesto al público por plazo de

quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si al término del periodo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el mencionado expediente.

Pozoblanco, a 2 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.